



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2013

RES. H. N° 0972-13

EXPTE. N° 4.856-11.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 0085-12 y H. N° 0663-12, por las que se designa a la alumna: María Griselda Velasco, LU. N° 704.885, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Literatura Española" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

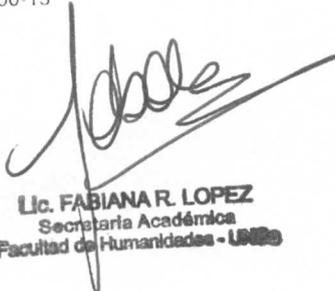
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **María Griselda Velasco**, LU. N° 704.885 de la Carrera de Letras, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: LITERATURA ESPAÑOLA (Desde el 04-04-12 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
200-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa